



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP)

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 28 DE FEBRERO 2023**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	513.490.995.450	513.490.995.450	17.791.243.015	3 %	17.791.243.015	0
01	Gestión Administrativa para Generación de Valor Público	513.490.995.450	513.490.995.450	17.791.243.015	3 %	17.791.243.015	0
100 Servicios Personales		272.673.934.700	272.673.934.700	14.947.907.966	5 %	14.947.907.966	0
200 Servicios No Personales		98.005.712.873	98.005.712.873	344.126.649	0,35 %	344.126.649	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.415.741.200	2.415.741.200	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		89.372.553.744	89.372.553.744	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		10.000.000.000	10.000.000.000	0	0 %	0	0
800Transferencias		36.920.612.947	36.920.612.947	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		4.102.439.986	4.102.439.986	2.499.208.400	61 %	2.499.208.400	0
SubTotal		513.490.995.450	513.490.995.450	17.791.243.015	3 %	17.791.243.015	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	245.968.725	245.968.725	0	0 %	0	0
01	Pago del Servicio de la Deuda Pública	245.968.725	245.968.725	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		245.968.725	245.968.725	0	0 %	0	0
SubTotal		245.968.725	245.968.725	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		513.736.964.175	513.736.964.175	17.791.243.015	3 %	17.791.243.015	0

FUENTE: MH - SIAF, al 28/02/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py